

RENOVACIÓN AUTOMÁTICA DE DEMANDA DE EMPLEO

El Servicio Extremeño Público de Empleo informa de que la renovación de las demandas de empleo se seguirá realizando por su centro de empleo de forma automática hasta el 30 de abril de 2021. No deben por tanto preocuparse de realizar este trámite, el SEXPE lo realizará de manera automática para todos los demandantes dados de alta en el organismo y cuya fecha del trámite coincida hasta el día indicado. La renovación será válida, como es habitual, para los siguientes tres meses y se enviará notificación con la próxima fecha.

